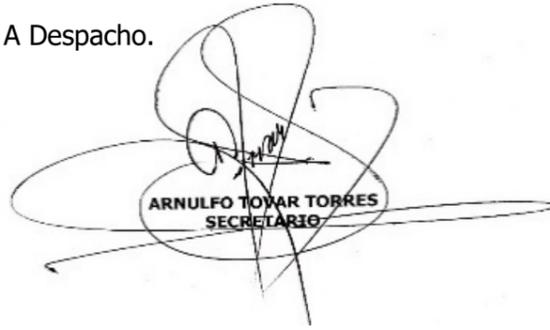


SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 18 de octubre de 2023.

A Despacho.


ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2022-00524-00
AUTO INTERLOC.1560

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS**

Octubre diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

Se decide lo pertinente en el presente proceso de Declaración de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, promovida mediante apoderado judicial por MARIA OLGA JIMENEZ DE RIVERA contra JOSE ROGELIO MORALES y LUZ MERY MORALES Y DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS.

En el sub judice, examinada la actuación surtida se observa que el día 20 de septiembre del año en curso en diligencia de Inspección Judicial al inmueble objeto de litigio distinguido con matrícula inmobiliaria 106-19294 ORIP del Circuito de La Dorada, Caldas, consideró el Despacho que se hace necesario identificar el inmueble por ubicación, cabida superficial y linderos, como quiera que hace parte de un globo de mayor extensión que ya se encuentra identificado en la demanda, designando un perito y en presencia del mismo, se practique la diligencia de inspección judicial.

En el desarrollo de la citada diligencia, el abogado demandante informó estar en condiciones de allegar la prueba pericial y cancelar los honorarios a que haya lugar.

Por lo anterior, se REQUIERE a la parte demandante a través de su apoderado informar en el término de cinco (5) días, el nombre del perito con quien aportará la prueba pericial, debiendo remitir la documentación que lo acredite ante la RAA.

Vencido dicho término sin que obre de conformidad, el juzgado designará el perito.

Realizado lo anterior, se fijará fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble, con la asistencia del perito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No.175 del 20 de octubre de 2023


ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO